



### TRASLADO DE EXCEPCIONES

(PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011. MODIFICADO ART. 38 LEY 2080 DE 2021 Y ART. 201A LEY 1437 DE 2011)

TRASLADO Nº 08 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-010-2022-00004-00	R.D.	Ariel Tovar Rodriguez	Municipio de Barranco de Loba y Sulkerin Stela Aaron Rodriguez	CLIC AQUI
2	13001-33-33-010-2022-00009-00	N Y R	Jorge Alonso Teherán Hurtado	Distrito de Cartagena de Indias	CLIC AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2022, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 29 DE AGOSTO DE 2022

EMPIEZA EL TRASLADO: TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM



**MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES**

SECRETARIA

Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 3152195567

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Fecha: 13-01-  
2021